

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PACAJULA

LA CASA DEL PUEBLO



**INFORME
ANUAL**

C. Oscar Gutierrez Trejo
Regidor

Introducción.

Como Regidor del H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, es un honor presentar este informe de actividades correspondiente a mi primer año de gestión. Durante este periodo, he trabajado de manera cercana a la ciudadanía, atendiendo sus necesidades y gestionando apoyos que contribuyan al bienestar de nuestras comunidades.

En materia de Seguridad Pública, he participado en acciones para fortalecer la prevención, vigilancia y protección ciudadana, así como en gestiones para el equipamiento y capacitación de los elementos de seguridad. En el área de Finanzas, he colaborado en la revisión y supervisión del presupuesto municipal, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, he apoyado a las escuelas del municipio con infraestructura, materiales y programas educativos; he impulsado faenas comunitarias y Caravanas del Bienestar, llevando servicios y apoyos a las distintas localidades; y he respaldado a las familias más vulnerables mediante la entrega de despensas, transporte y la gestión de programas sociales y productivos que mejoran la calidad de vida de la población.

Con vocación de servicio y compromiso, refrendo mi disposición para seguir trabajando de manera cercana a la ciudadanía, promoviendo un Pacula más seguro, solidario y con mejores oportunidades para todas y todos.

C. Oscar Gutierrez Trejo

Fundamento Jurídico de Atribuciones.

Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en particular su Capítulo Octavo – De los Regidores, y el Reglamento Interior que expida el H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, se establecen las siguientes facultades y obligaciones:

1. Vigilancia y atención de áreas administrativas: Atender y supervisar las áreas de la administración municipal que les sean encomendadas por el Ayuntamiento, conforme a las disposiciones reglamentarias.
2. Legalidad administrativa: Vigilar que los actos de la administración municipal se desarrollen en apego a las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables en el ámbito municipal.
3. Propuestas normativas: Presentar al Ayuntamiento iniciativas de bandos, reglamentos, decretos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en el municipio.
4. Participación en asuntos del Ayuntamiento: Recibir, analizar y emitir su voto respecto de los asuntos sometidos al Cabildo, particularmente en:
 - Proyectos de reglamentos, decretos y circulares de observancia general.
 - Solicitudes de expropiación por causa de utilidad pública.
 - Enajenación de bienes inmuebles municipales.
 - Contratos y convenios que comprometan el patrimonio del municipio.
 - Proyectos de municipalización o concesión de servicios públicos.
 - Propuestas para la modificación de categorías de poblados y localidades.
 - Nombramiento de titulares de unidades técnicas.
 - Políticas públicas para fortalecer la producción agrícola local

5. Solicitud de información: Solicitar al Presidente Municipal, Síndicos y titulares de áreas municipales la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, por conducto de la Secretaría General.

6. Seguimiento y vigilancia:

- Supervisar que las peticiones realizadas a la administración municipal se resuelvan oportunamente.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento.
- Analizar el Informe Anual del Presidente Municipal y emitir su voto.

7. Comisiones: Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, informando al Ayuntamiento sobre sus resultados y avances.

8. Audiencia pública: Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

9. Informe anual de actividades: Presentar por escrito un informe anual de actividades y gestión ante el Ayuntamiento durante el mes de agosto, haciéndolo del conocimiento público.

10. Derechos humanos y desarrollo social: Impulsar acciones para promover, proteger y fortalecer los derechos humanos en todas las actividades del Ayuntamiento, atendiendo las necesidades y características particulares del municipio.

11. Declaración patrimonial: Presentar ante el Órgano de Control Interno su declaración patrimonial inicial, de modificación y de conclusión de encargo, en los plazos establecidos.

12. Zonas metropolitanas y planeación urbana: Formular propuestas de estudio y acciones en materia de zonas metropolitanas congruentes con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas aledaños en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.

13. Comunidades indígenas: Asegurar que las comunidades y pueblos indígenas avecindados en el municipio gocen de programas de desarrollo, infraestructura comunitaria y asistencia social, estableciendo presupuestos específicos.

14. Reglamentos internos locales: Crear, en coordinación con delegaciones municipales, instancias competentes y sectores sociales y privados, reglamentos internos propios de cada localidad para fortalecer usos y costumbres comunitarios.

15. Parlamento abierto y transparencia: Informar a colonias y comunidades dos veces por año sobre metas y objetivos el plan de trabajo.

16. Agenda de trabajo: Elaborar y dar cumplimiento a su Agenda de Trabajo, alineada al Plan Municipal de Desarrollo.

17. Eventos oficiales: Concurrir a ceremonias cívicas y actos oficiales a los que sean convocados.

18. Otras facultades: Ejercer las demás que les otorguen las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables.

Los regidores concurrirán a las sesiones del Ayuntamiento con voz y voto, percibirán la dieta que señale el presupuesto de egresos del municipio y no podrán desempeñar cargos, empleos o comisiones remuneradas en la Administración Pública Municipal.

Participación en la H. Asamblea Municipal.

En el contexto de mi participación dentro del H. Ayuntamiento de Pacula, Hidalgo, este primer año de labores ha representado un periodo de grandes desafíos y aprendizajes, en el que cada acción emprendida ha tenido como eje central el bienestar de nuestra comunidad.

Gracias al trabajo coordinado con mis compañeras y compañeros del Cabildo y a la colaboración de la ciudadanía, hemos impulsado proyectos y gestiones orientadas al desarrollo integral de nuestro municipio.

Con convicción y sentido de responsabilidad, continuaré aportando mi esfuerzo para que Pacula siga avanzando y consolidándose como un lugar con mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para todas y todos sus habitantes.

1.-Lista de asistencia a Sesiones de Cabildo

Tipo de Sesión	Numero de Acta	Fecha de Sesión	Regidor	Asistencia
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/20	19/09/2024	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024-2027/001/ORD/20	26/09/2024	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/001/2024	13/09/2024	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/002/2024	31/10/2024	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EXT/003/2024	8/11/2024	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si

Tipo de Sesión	Numero de Acta	Fecha de Sesión	Regidor	Asistencia
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/004/2024	29/11/2024	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/005/2024	21/12/2024	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/006/2024	31/12/2024	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/001/2025	22/01/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/002/2025	20/02/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/001/ORD/20	27/02/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/002/ORD/20	13/03/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/003/2025	27/03/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/004/2025	10/4/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/005/2025	24/04/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Ordinaria	HA/PAC/2024- 2027/003/ORD/20	29/04/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/006/2025	8/5/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/007/2025	22/05/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/008/2025	12/6/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/009/2025	26/06/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/011/2025	24/07/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si
Extraordinaria	HA/24_27/PAC/EX T/012/2025	28/08/2025	C. Oscar Gutiérrez Trejo	Si

2.- Comisión Municipal

Seguridad Pública

Descripción: Tiene como propósito fortalecer la prevención, vigilancia, orden vial y protección ciudadana en todo el municipio. Mediante coordinación con corporaciones policiales, programas de educación y cultura vial, así como gestiones para equipamiento y capacitación, busca garantizar entornos seguros y movilidad ordenada. Promueve la participación ciudadana, la cultura de la denuncia y políticas para reducir riesgos y accidentes, contribuyendo al bienestar y tranquilidad de la población.

Finanzas

Descripción: Participa en el análisis, revisión y dictamen de los asuntos financieros del H. Ayuntamiento, asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos públicos. Supervisa presupuesto, ingresos y egresos; revisa cuentas públicas e informes financieros; propone medidas de austeridad y eficiencia; da seguimiento a la recaudación y administración de ingresos y colabora con la Tesorería Municipal para una planeación y ejecución responsable, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

3.- Actividades

Apoyo en programas sociales

- Coordinación y transporte para la entrega de paquetes avícolas y apoyos del Programa para la Dignificación del Campo Hidalguense a beneficiarios de las comunidades El Baile y Jiliapan, con sede de entrega en Zimapán.
- Distribución de despensas alimenticias a familias de escasos recursos en distintas comunidades del municipio.



Gestión y mantenimiento de infraestructura

- Levantamiento fotográfico y supervisión de mamparas informativas de obras ejecutadas en administraciones anteriores (Jiliapan, Saucillo, La Calera y Canoas) para su evaluación y baja por deterioro.
- Participación en faenas comunitarias para el mejoramiento de espacios públicos en El Puerto Jiliapan, Codornices Zimapán, Codornices a la entrada del municipio y panteón de la comunidad de Jiliapan.



Apoyo social y educativo

- Aportación económica, junto con regidores, a personas con enfermedades, necesidades prioritarias o en situación de vulnerabilidad.
- Apoyo económico a escuelas y centros comunitarios como parte del cierre del ciclo escolar 2025, acompañando a 70 alumnos de diferentes niveles educativos en su graduación.



Recorridos y presencia comunitaria

- Visitas a comunidades junto con regidores para conocer necesidades y dar seguimiento a gestiones en El Aguacatito, El Baile, El Fraile, Adjuntas, Maguey Blanco, El Mezquite, Jiliapan y Mixquiahuales.
- Acompañamiento a caravanas y acciones municipales en San Francisco, El Fraile, Milpas Viejas y Adjuntas.



Participación institucional y eventos sociales

- Asistencia y participación en sesiones de Cabildo para el análisis y discusión de asuntos relevantes para la administración municipal.
- Presencia en reuniones y eventos comunitarios, regionales y estatales.
- Colaboración en la entrega de cobertores del Programa Abrigando al Pueblo, reparto de juguetes con motivo del Día de Reyes y participación en festejos del Día del Niño.



Conclusión

Durante este primer año de gestión, las actividades realizadas han estado orientadas al fortalecimiento del bienestar social y el desarrollo comunitario del municipio de Pacula. Gracias a la coordinación con las autoridades municipales, la participación de la ciudadanía y el trabajo conjunto con mis compañeros regidores, se lograron avances significativos en programas sociales, mejoras de infraestructura, atención a la población vulnerable y fomento a la participación ciudadana.

Estas acciones reflejan el compromiso con la transparencia, la eficiencia y la responsabilidad en el desempeño de nuestras funciones, reafirmando la voluntad de continuar trabajando de manera cercana a la comunidad para garantizar entornos seguros, ordenados y con mejores oportunidades para todas y todos los habitantes del municipio.

